



La propuesta de condena al Papa en el Congreso español viola la laicidad

Según denuncia E-Cristians

BARCELONA, jueves, 30 abril 2009 (ZENIT.org).-

E-Cristians, plataforma europea de cristianos, ha denunciado que la decisión adoptada por la Mesa del Congreso de los Diputados a favor de una iniciativa para reprobar públicamente las declaraciones de Benedicto XVI sobre el SIDA, constituye una violación del principio de laicidad.

El pasado martes, los miembros del máximo órgano de gobierno de la Cámara Baja votaron la admisión o no a trámite de una proposición no de ley de Iniciativa por Cataluña-Verdes (ICV), en la que se pedía que el Congreso exigiera al Vaticano unas explicaciones por las declaraciones del Papa Benedicto XVI por sus declaraciones sobre el SIDA realizadas en su reciente viaje apostólico a África.

La proposición se admitió a trámite gracias a los votos de los representantes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Convergencia y Unión (CiU), Partido Nacionalista Vasco (PNV) y de dos de los cuatro votos de los representantes del Partido Popular.

No es habitual que el Congreso de los Diputados se pronuncie sobre declaraciones de otros jefes de estado, como será en esta ocasión.

En un comunicado, E-Cristians considera que "el Congreso de los Diputados no es nadie para entrometerse en el ámbito de las consideraciones morales que desde una posición religiosa se puedan manifestar porque al actuar de esta manera atenta contra el principio constitucional de neutralidad del Estado".

"Las palabras del Papa, a diferencia de las decisiones de un gobierno --añade--, no tienen ningún valor coercitivo y son asumidas libremente por cada persona en el marco del ejercicio de la libertad religiosa".

Según los firmantes del documento, "presentar serias reservas, tal y como ha hecho Benedicto XVI, sobre el uso del preservativo como medida exclusiva para combatir el SIDA es una cuestión que forma parte del Magisterio ordinario de la Iglesia, al que las personas se adhieren voluntariamente".

"Asimismo gobernantes africanos y expertos en la lucha contra el SIDA han coincidido en el sentido de las apreciaciones del Santo Padre", aclara E-Cristians.

"El Papa es un jefe de estado, la Santa Sede, y como tal no puede ser agredido por las instituciones de gobierno de otro país sin que este hecho tenga graves repercusiones", subraya la plataforma.

E-Cristians pide a los grupos parlamentarios que "por respeto a la institución que nos representa a todos y para evitar un innecesario conflicto con los católicos, rechacen la iniciativa".